



**Nota:** *El borrador que busca se encuentra en la próxima página.*

## **Precaución: BORRADOR — NO LO PRESENTE**

Éste es un borrador de una versión preliminar de un formulario, unas instrucciones o una publicación de impuestos del *IRS*, que el *IRS* proporciona para su información. **No presente borradores de formularios** y **no** confíe en borradores de formularios, instrucciones y publicaciones para la presentación. El *IRS* incorpora todos los cambios significativos a los formularios publicados con esta portada. Sin embargo, ocasionalmente surgen problemas inesperados o se promulga legislación —en este caso, publicaremos un nuevo borrador del formulario para alertar a los usuarios que se realizaron cambios al borrador publicado anteriormente. Por lo tanto, nunca hay cambios en el último borrador publicado de un formulario ni en la revisión final del formulario. Los formularios y las instrucciones están sujetos a la aprobación de la *OMB* antes de que puedan publicarse oficialmente, por lo que publicamos borradores de éstos hasta que sean aprobados. Los borradores de las instrucciones y las publicaciones suelen tener algunos cambios adicionales antes de su publicación final. Las versiones preliminares de los borradores se encuentran en [IRS.gov/DraftForms](https://www.irs.gov/DraftForms) y permanecen allí después de que se publique la revisión final en [IRS.gov/LatestForms](https://www.irs.gov/LatestForms). También vea [IRS.gov/Forms](https://www.irs.gov/Forms).

La mayoría de los formularios y las publicaciones tienen una página en *IRS.gov*: [IRS.gov/Form1040SP](https://www.irs.gov/Form1040SP) para el Formulario 1040; [IRS.gov/Pub501](https://www.irs.gov/Pub501) para la Publicación 501; [IRS.gov/W4SP](https://www.irs.gov/W4SP) para el Formulario W-4; y [IRS.gov/ScheduleA](https://www.irs.gov/ScheduleA) para el Anexo A (Formulario 1040), por ejemplo, y de manera similar para otros formularios, publicaciones y anexos del Formulario 1040. Cuando escriba un enlace, escríbalo en la barra de direcciones de su navegador, no en la casilla para búsquedas en *IRS.gov*.

Si lo desea, puede enviar comentarios al *IRS* sobre formularios, instrucciones o publicaciones preliminares o finales en [IRS.gov/FormsComments](https://www.irs.gov/FormsComments). Incluya “NTF” seguido del número del formulario o de la publicación (por ejemplo, “NTF1040”, “NTFW4”, “NTF501”, etc.) en el cuerpo del mensaje para que su mensaje sea tramitado correctamente. No podemos responder a todos los comentarios debido al gran volumen que recibimos y es posible que no podamos considerar muchas sugerencias hasta la revisión subsiguiente del documento, pero revisaremos cada mensaje “NTF”. Si tiene comentarios sobre la reducción de trámites y la carga del declarante, con respecto a los borradores de formularios o las revisiones finales, por favor responda a la recopilación de información relevante a través del proceso del Registro Federal; para más información, haga clic [aquí](#).

Para el año correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, o cualquier otro año tributario comenzando el de 2024 y terminando el de 20

Vea las instrucciones.

Su primer nombre e inicial de su segundo nombre Apellido Su número de Seguro Social

Si es una declaración conjunta, primer nombre e inicial del segundo nombre de su cónyuge Apellido Número de Seguro Social de su cónyuge

Dirección postal (número y calle). Si tiene apartado postal, vea las instrucciones. Núm. de apt. Campaña Electoral Presidencial

Ciudad, pueblo u oficina de correos. Si es una dirección extranjera, también complete los espacios a continuación. Estado Código postal (ZIP)

Nombre del país extranjero Provincia/estado/condado extranjero Código postal extranjero

Estado Civil Soltero Casado que presenta una declaración conjunta (aun si sólo uno tuvo ingresos) Casado que presenta una declaración por separado (MFS)

Marque sólo un recuadro. Cabeza de familia (HOH) Cónyuge sobreviviente que reúne los requisitos (QSS) Si marcó el recuadro MFS, anote el nombre de su cónyuge. Si marcó el recuadro HOH o QSS, anote el nombre del hijo si la persona calificada es un hijo pero no su dependiente:

Si elige tratar a un cónyuge que es extranjero no residente o extranjero con doble residencia como residente de los EE. UU. por todo el año, marque el recuadro y anote el nombre de éste (vea las inst. y adjunte una declaración escrita si es requerido):

Activos Digitales En algún momento durante 2024, ¿(a) recibió (como recompensa, premio o pago por bienes o servicios) o (b) vendió, intercambió o de otra manera enajenó un activo digital (o un interés financiero en un activo digital)? (Vea las instrucciones) Sí No

Deducción Estándar Alguien puede reclamar a: Usted como dependiente Su cónyuge como dependiente Cónyuge detalla las deducciones en una declaración separada o usted era extranjero con doble residencia

Edad/Ceguera Usted: Nació antes del 2 de enero de 1960 Es ciego Cónyuge: Nació antes del 2 de enero de 1960 Es ciego

Table with 5 columns: (1) Primer nombre Apellido, (2) Número de Seguro Social, (3) Parentesco con usted, (4) Crédito tributario por hijos, Crédito por otros dependientes. Includes a checkbox for 'Si son más de cuatro dependientes, vea las instrucciones y marque aquí'.

Table for 'Ingreso' with rows 1a through 1z. Includes instructions: 'Adjunte el (los) Formulario(s) W-2 aquí. Adjunte también los Formularios W-2G y 1099-R si se le retuvo impuesto. Si no recibió un Formulario W-2, vea las instrucciones.'

Adjunte el Anexo B si es requerido.

<p><b>2a</b> Interés exento de impuesto . . . . .</p> <p><b>3a</b> Dividendos calificados</p> <p><b>4a</b> Distribuciones de un <i>IRA</i></p> <p><b>5a</b> Pensiones y anualidades</p> <p><b>6a</b> Beneficios del Seguro Social . . . . .</p>	<b>2a</b>		<b>b</b> Interés tributable . . . . .	<b>2b</b>	
	<b>3a</b>		<b>b</b> Dividendos ordinarios	<b>3b</b>	
	<b>4a</b>		<b>b</b> Cantidad tributable . . . . .	<b>4b</b>	
	<b>5a</b>		<b>b</b> Cantidad tributable . . . . .	<b>5b</b>	
	<b>6a</b>		<b>b</b> Cantidad tributable . . . . .	<b>6b</b>	
	<b>c</b> Si elige usar el método de elección de suma global, marque aquí (vea las instrucciones) . . . . .			<input type="checkbox"/>	
<b>7</b> Ganancia o (pérdida) de capital. Adjunte el Anexo D si es requerido. Si no es requerido, marque aquí . . . . .			<input type="checkbox"/>	<b>7</b>	
<b>8</b> Ingreso adicional de la línea <b>10</b> del Anexo 1 . . . . .				<b>8</b>	
<b>9</b> Sume las líneas <b>1z, 2b, 3b, 4b, 5b, 6b, 7</b> y <b>8</b> . Éste es su <b>ingreso total</b> . . . . .				<b>9</b>	
<b>10</b> Ajustes al ingreso de la línea <b>26</b> del Anexo 1 . . . . .				<b>10</b>	
<b>11</b> Reste la línea <b>10</b> de la línea <b>9</b> . Éste es su <b>ingreso bruto ajustado</b> . . . . .				<b>11</b>	
<b>12</b> <b>Deducción estándar o deducciones detalladas</b> (del Anexo A) . . . . .				<b>12</b>	
<b>13</b> Deducción por ingreso calificado de negocio del Formulario 8995 o del Formulario 8995-A . . . . .				<b>13</b>	
<b>14</b> Sume las líneas <b>12</b> y <b>13</b> . . . . .				<b>14</b>	
<b>15</b> Reste la línea <b>14</b> de la línea <b>11</b> . Si es cero o menos, anote "-0-". Éste es su <b>ingreso tributable</b> . . . . .				<b>15</b>	
<p><b>Impuesto y Créditos</b></p>	<b>16</b> <b>Impuesto</b> (vea las instrucciones). Marque si es del Formulario(s):			<b>16</b>	
	<b>1</b> <input type="checkbox"/> 8814 <b>2</b> <input type="checkbox"/> 4972 <b>3</b> <input type="checkbox"/>				
<b>17</b> Cantidad de la línea <b>3</b> del Anexo 2 . . . . .				<b>17</b>	
<b>18</b> Sume las líneas <b>16</b> y <b>17</b> . . . . .				<b>18</b>	
<b>19</b> Crédito tributario por hijos o crédito por otros dependientes del Anexo 8812 . . . . .				<b>19</b>	
<b>20</b> Cantidad de la línea <b>8</b> del Anexo 3 . . . . .				<b>20</b>	
<b>21</b> Sume las líneas <b>19</b> y <b>20</b> . . . . .				<b>21</b>	
<b>22</b> Reste la línea <b>21</b> de la línea <b>18</b> . Si es cero o menos, anote "-0-" . . . . .				<b>22</b>	
<b>23</b> Otros impuestos, incluyendo el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia (línea <b>21</b> del Anexo 2) . . . . .				<b>23</b>	
<b>24</b> Sume las líneas <b>22</b> y <b>23</b> . Éste es su <b>impuesto total</b> . . . . .				<b>24</b>	
<p><b>Pagos</b></p>	<b>25</b> Impuesto federal sobre el ingreso retenido de su(s):				
	<b>a</b> Formulario(s) W-2 . . . . .	<b>25a</b>			
	<b>b</b> Formulario(s) 1099 . . . . .	<b>25b</b>			
	<b>c</b> Otros formularios (vea las instrucciones) . . . . .	<b>25c</b>			
	<b>d</b> Sume las líneas <b>25a</b> a <b>25c</b> . . . . .				<b>25d</b>
<b>26</b> Pagos de impuesto estimado para 2024 y cantidad aplicada de su declaración de 2023 . . . . .				<b>26</b>	

**Deducción Estándar**  
 Vea la **Tabla de la Deducción Estándar** en la última página de este formulario.

Si tiene un hijo calificado, adjunte el Anexo EIC.

<b>27</b>	Crédito por ingreso del trabajo (EIC) . . . . .	<b>27</b>	
<b>28</b>	Crédito tributario adicional por hijos del Anexo 8812	<b>28</b>	
<b>29</b>	Crédito de oportunidad para los estadounidenses de la línea <b>8</b> del Formulario 8863 . . . . .	<b>29</b>	
<b>30</b>	Reservada para uso futuro . . . . .	<b>30</b>	
<b>31</b>	Cantidad de la línea <b>15</b> del Anexo 3 . . . . .	<b>31</b>	
<b>32</b>	Sume las líneas <b>27, 28, 29</b> y <b>31</b> . Éste es el <b>total de sus otros pagos y créditos reembolsables</b> . . . . .	<b>32</b>	
<b>33</b>	Sume las líneas <b>25d, 26</b> y <b>32</b> . Éste es el <b>total de sus pagos</b> . . . . .	<b>33</b>	

**Reembolso 34** Si la línea **33** es mayor que la línea **24**, reste la línea **24** de la línea **33**. Ésta es la cantidad **pagada en exceso** . . . . . **34**

**35a** Cantidad de la línea **34** que quiere que le **reembolsen a usted**. Si adjunta el Formulario 8888, marque aquí  **35a**

¿Depósito directo? Vea las instrucciones.

**b** Núm. de circulación  **c** Tipo:  Corriente  Ahorros  
**d** Número de cuenta

**36** Cantidad de la línea **34** que usted quiere que se le **aplique a su impuesto estimado de 2025** . . . . . **36**

**Cantidad que Usted Adeuda 37** Reste la línea **33** de la línea **24**. Ésta es la **cantidad que usted adeuda**. Para detalles acerca de cómo pagar, acceda a [www.irs.gov/Pagos](http://www.irs.gov/Pagos) o vea las instrucciones . . . . . **37**

**38** Multa por pago insuficiente del impuesto estimado (vea las instrucciones) . . . . . **38**

**Tercero Autorizado** ¿Desea permitir que otra persona hable sobre esta declaración con el *IRS*?  
 Vea las instrucciones . . . . .  **Sí**. Complete lo siguiente.  **No**  
 Nombre de esta persona  Número de teléfono  Número de identificación personal (PIN)

**Firme Aquí** Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado esta declaración, incluyendo todo anexo o comprobante que la acompañe, y que, a mi leal saber y entender, es verídica, correcta y completa. La declaración del preparador (que no sea el contribuyente) está basada en toda información de la cual el preparador tenga conocimiento.

¿Declaración conjunta? Vea las instrucciones. Conserve una copia para sus archivos.	Su firma <input type="text"/>	Fecha <input type="text"/>	Su ocupación <input type="text"/>	Si el <i>IRS</i> le envió un PIN para la Protección de Identidad (IP PIN), anótelos aquí (vea las inst.) <input type="text"/>
	Firma del cónyuge. Si es una declaración conjunta, <b>ambos</b> tienen que firmar. <input type="text"/>	Fecha <input type="text"/>	Ocupación del cónyuge <input type="text"/>	Si el <i>IRS</i> le envió a su cónyuge un PIN para la Protección de Identidad (IP PIN), anótelos aquí (vea las inst.) <input type="text"/>
	Número de teléfono <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>		

<b>Para Uso Exclusivo del Preparador Remunerado</b>	Nombre del preparador <input type="text"/>	Firma del preparador <input type="text"/>	Fecha <input type="text"/>	PTIN <input type="text"/>	Marque aquí si trabaja <input type="checkbox"/> por cuenta propia
	Nombre de la empresa <input type="text"/>				Núm. de tel. <input type="text"/>
	Dirección de la empresa <input type="text"/>				EIN de la empresa <input type="text"/>

**Tabla de la Deducción Estándar\***

Sume el número de recuadros que marcó en la sección de "Edad/Ceguera" bajo **Deducción Estándar** en la página 1 . . . . .

<b>SI su estado civil es. . .</b>	<b>Y el número de los recuadros que marcó es. . .</b>	<b>ENTONCES su deducción estándar es. . .</b>
Soltero	1	\$16,550
	2	18,500
Casado que presenta una declaración conjunta	1	\$30,750
	2	32,300
	3	33,850
	4	35,400
Cónyuge sobreviviente que reúne los requisitos	1	\$30,750
	2	32,300
Cabeza de familia	1	\$23,850
	2	25,800
Casado que presenta una declaración por separado**	1	\$16,150
	2	17,700
	3	19,250
	4	20,800

\* No utilice esta tabla si alguien lo puede reclamar a usted (o a su cónyuge, si presenta una declaración conjunta) como dependiente, su cónyuge detalla las deducciones en una declaración separada o usted era extranjero con doble residencia. En estos casos, vea las instrucciones.

\*\* Usted puede marcar recuadros por su cónyuge si su estado civil para propósitos de la declaración es casado que presenta una declaración por separado y su cónyuge no tuvo ingresos, no presenta una declaración y no puede ser reclamado como dependiente en la declaración de otro contribuyente.

Visite [www.irs.gov/Form1040SRSP](http://www.irs.gov/Form1040SRSP) para obtener las instrucciones y la información más reciente.

Form **1040-SR (sp)** (2024)

**NO LO PRESENTE**